

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
**Secretaría Municipal**

**ACTA N° 006/2015**  
REUNIÓN CONCEJO  
MUNICIPAL DE LOTA 24/02/2015  
HORARIO 10:00 A 15:45 HORAS

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación acta anterior
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios

**DESARROLLO DE LA TABLA**

Encontrándose haciendo uso de feriado legal el Sr. Alcalde, preside la reunión el concejal Sr. Mauricio Velásquez.-

1.-

1.1.- Don Francisco Guzmán viene a plantear tema del comodato de la sede de la población San Martín.-

Plantea que se tiene proyectado construir una cancha de pasto sintético, lo que no es compartido por los vecinos del sector, y agrega que debió haberse consultado a los pobladores ya que los niños no tendrán donde jugar ni donde practicar otros deportes.

Cuenta con la firma de los pobladores apoyando el no hacer dicha cancha y ellos solo piden el cierre perimetral, la iluminación y la habilitación de los camarines.

Por otra parte en representación de los ramaderos quiere consultar si estas próximas fiestas patrias, las ramadas se harán en el Estadio o se cambiarán de ubicación.

El no contar con el comodato de la sede les impide postular a una serie de proyectos.-

Sra. Concha dice que viene escuchando por años al dirigente solicitar el comodato de la sede.

No le parece entregar la cancha a un Club Deportivo y que además se cobre por el uso.

En Lota Alto en la zona típica al parecer se están construyendo canchas.

Piensa que debería considerarse el parecer de la JJVV.-

Sr. Villa lamenta que sea así porque el dirigente viene solicitando el Comodato, desde el periodo anterior.-

Sería bueno contar con toda la información. Sobre la cancha de pasto sintético no ha pasado por el Concejo esta materia.

Sr. Carrillo dice que los vecinos no están de acuerdo en este proyecto porque se restringe el uso de la cancha (hay que usar zapatillas especiales).

El se compromete a no aprobar nada que diga relación con este proyecto.

Como concejo solicita reunión con Director Regional del IPS para plantear las inquietudes acerca del terreno.

Sobre lo planteado con la concejal Concha, no tiene tan claro de que se puedan construir canchas en la zona típica. Sería bueno averiguar porque a lo mejor un particular realiza la inversión y luego se le prohíbe el funcionamiento.

Sr. Peña dice que a este dirigente le ha tocado enfrentar muchos temas muy complicados como por ejemplo las inundaciones, cortes de luz, problemas de acceso de vehículos, etc.

Quiere pedir que los proyectos municipales sean consensuados con las partes involucradas.-

Sra. Concha manifiesta su interés de conocer al menos el proyecto.

Sr. Ceballos no está de acuerdo en construir contra la voluntad de los vecinos. Deben hacerse las cosas en forma consensuada.

Sr. Velásquez expresa al dirigente que se vaya tranquilo dado que la voluntad manifestada por los concejales está clara.

La comunidad del sector reclama otros beneficios como son los muros, arreglo de veredas, iluminación, etc.

En lo personal este proyecto no lo va a aprobar.-

Sería bueno escuchar al Alcalde (S).-

Sr. Julio Torres no tiene mayor información, razón por la cual no emitirá un pronunciamiento y recabará mayores antecedentes.

Sr. Velásquez también le solicita se pueda pronunciar sobre la ubicación de las ramadas este año 2015.

Sr. Torres dice que los concejales tampoco se pronunciaron sobre este tema, razón por la cual antes de emitir opinión, le gustaría conocer el parecer del Concejo.

Sr. Carrillo dice que si la única posibilidad para la decantación de aguas lluvias es ocupar la cancha N° 2 del Estadio, no merece discusión el tema y habrá que pensar en una nueva ubicación de las ramadas.

Sra. Concha señala que cuando el Alcalde (S) tenga la información, converse con la JJVV.

Siempre que se habla de canchas, sería bueno conversar con los clubes deportivos y a la vez con las JJVV.

En todo caso da más réditos una cancha que se pueda usar para distintas actividades, que una de pasto sintético cuyo uso es mucho más limitado.-

1.2.- Sra. Margarita Salvo dice que vino al Municipio a pagar una patente de alcoholes y no la atendieron, manifestándole el Sr. Rodrigo Valencia que no le convenía pagar, indicándole que incluso después de vencida se podía cancelar con un pequeño interés.

Enc. de Patentes explica que las patentes de alcoholes que no se pagan oportunamente caducan en forma automática.

Dado que ella no pagó por indicaciones municipales, se le pide haga el planteamiento por escrito mientras se analiza jurídicamente su situación.

1.3.- Presidente de la Feria expresa preocupación porque les pueden quitar sus locales comerciales ya que los que se construirán son para dos personas, razón por la cual ellos se oponen a que se saquen a esos comerciantes de ese lugar.

Sr. Ceballos, dice que está claro que los puestos son menos que la cantidad de gente que allí trabaja.

Sr. Villa, dice que los comerciantes nunca estuvieron de acuerdo con el proyecto porque nunca se les presentó.-

El SR. Juan Ruiz invirtió más de 5 millones y hoy le pretenden construir algo de muy inferior calidad a lo que él tiene.

Sr. Villa dice que quedó de juntarse con Jefe de Secplan, pero ella no llegó y al día siguiente se presentó y les manifestó a los comerciantes que serían removidos.

En el sector no hay sistema de evacuación de aguas servidas, lo que es muy necesario.

Preocupa hacer una mesa de trabajo donde se aclaren muchas dudas que existen.

Sra. Concha dice que hay que trabajar con toda la Feria y conversar con toda la gente. Estos temas tan sensibles deben ser necesariamente consensuados.

En este momento los comerciantes están en la incertidumbre y considera que se deben respetar los años que esas personas llevan en el lugar.

Solicita hacer una mesa más amplia para ver cómo se desarrolla el proyecto, y si es susceptible de modificar que se haga.

Sr. Peña dice que en lo personal va muy seguido a la feria. Por un lado existe un proyecto en etapa de ejecución, pero por otro lado están los comerciantes que son los que pagan las patentes.

Trataría de buscar un diálogo, buscando el menor daño a nuestros comerciantes.

Sr. Carrillo dice que esto dependerá de la voluntad del Alcalde.-

El no lo aprobó por respetar la voluntad de los comerciantes.

Aquí se podría reformular el proyecto ya que los puestos no coinciden entre los que se harán y los comerciantes que están ubicados en el lugar.

Lamentablemente el Concejo no puede hacer nada.-

Sr. Velásquez dice que aquí 4 concejales aprobaron la adjudicación con el Alcalde.

Los comerciantes están divididos y el proceso a estas alturas no se puede revertir.

En todo caso al concejo se le hizo entender de que existía conformidad de los comerciantes.

Arquitecto de la Secplan dice que se han hecho 6 reuniones con los comerciantes y todos serán reubicados.

Alcalde (S) dice que todos coinciden en que se debe invertir en el sector. La mayoría paga patentes pero no todos.

La intención de informar ha existido y él en lo personal ha participado en 3 reuniones.

Concejo encomienda al Alcalde (S) conversar con el titular para aclarar las dudas de los comerciantes.

Sr. Carrillo insiste en que esto dependerá de la voluntad del Alcalde, quien podría llegar a resciliar el contrato, de la misma manera como lo hizo en la Villa Jericó donde solo se oponía una sola persona.

1.4.- Vecina de Pob. Inés Hurtado expresa que hace 5 semanas se encuentran sin agua.

Enc. de Gabinete informa que se reunieron con ESSBIO y se acordó la instalación de un pilón, lo que se encuentra en proceso.

Se coordinó de que el camión de Bomberos lleve agua, pero por el tema de los incendios, les impidió concurrir.

Sr. Velásquez pide apelar a la conciencia social de ESSBIO.

Sra. Concha solicita que el Administrador Municipal y Enc. de Gabinete coordinen que se les pueda llevar agua.

Alcalde (S) dice que se contactará con ESSBIO.-

1.5.- Unión Comunal de JJVV.

Plantean inquietud por antena de telefonía celular en El Roble.

Sra. Concha pide estudiar que se hizo en La Serena y en Santiago para impedir nuevas antenas.

Sr. Carrillo aclara que el Alcalde y el Concejo están en contra de esta antena y aquí se tienen que movilizar los vecinos.

Sr. Villa les dice que pueden enviar carta a la Subtel y a Entel.-

1.6.- Sra. Orlanda Salgado se presenta por el rechazo que tuvo respecto a los permisos solicitados para continuar con la feria artesanal en diversas fechas del año en Plaza de Armas.

Si presentaron esa solicitud, fue a petición expresa de la Enc. de Patentes.

Sr. Velásquez dice que él quiere pronunciarse en presencia del Sr. Alcalde para saber por cuánto tiempo se autorizarán estos permisos, ya que tiempo atrás el Concejo les aprobó los permisos y luego el Alcalde lo dejó sin efecto.

Sr. Villa dice que se abstendrá por los comerciantes establecidos, pero además por las fechas propuestas es para estar todo el año con la Feria artesanal en la Plaza de Armas.

Sra. Concha está de acuerdo en prolongarles el permiso pero solo hasta el 31 de marzo y no en las otras fechas.

Sr. Carrillo, Peña y Velásquez aprueban hasta el 31 de marzo;

Sr. Ceballos no aprueba;

Sr. Villa Se abstiene.-

2.- Se deja pendiente la aprobación de las actas anteriores.-

3.-

3.1.- Solicitudes de Permisos:

a.- Concejo rechaza por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, permiso solicitado por Sra. Ana Alejandra Romero Candia para trabajar en Plaza de Armas, ingresado con fecha 24/02/2015 bajo el folio N° 1318.-

b.- Aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio, autorizar a la Sra. Beatriz Miranda Pérez para vender sopaipillas, tortillas, empanadas y otros productos en forma ambulante a las afueras del Centro de Contacto 24 horas, previa obtención de los permisos sanitarios correspondientes y pago de los derechos municipales que procedan.-

c.- Aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, autorizar a doña Ingrid Torres Olate para instalarse con un kiosco en un área de equipamiento al lado afuera del acceso de la multicancha existente en sector Polvorín N° 1 de Lota Alto, conforme a lo informado por la DOM a través de Ord. 31 de 16/02/2015.-

d.- Aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, renovar permiso ambulante al Sr. Manuel Manceau Valdebenito en calle Serrano esquina Monsalves en un carrito de 2,0 por 1,60 obtenido a través del Fosis, previa cancelación de los derechos correspondientes.-

3.2.- Se somete a la aprobación del Concejo Convenio Ad- Referéndum de fecha 02/02/2015 para Programa de Pavimentación Participativa de los siguientes proyectos en el 24° proceso de selección desarrollado el pasado año 2014.-

Calle o Pasaje	Tramo	Superficie aprox. m2
Pajes Miramar y Pje. sin nombre	Miramar a Pje. Sin Nombre y Av. El Morro a Miramar	923
Aceras	Diversos Sectores	156
Pje. Los Copihues	Pje. Mistral y Pje. Los Litres	535

Sra. Concha plantea el por qué quedaron afuera sector Cancha Municipal y Piloto Pardo.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Lo anterior conforme a lo solicitado por la Jefe de Secplan a través de Ord. 49 de 23/02/2015.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 48 de 09/02/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para adjudicar el Servicio de Concesión 2 kioscos Playa Colcura, Lota, a la Sra. Pamela Alejandra Valdés Mora, por una contribución mensual de \$ 50.000 en temporada alta y \$ 30.000 en temporada baja por un periodo de 3 años.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.4.- Se da lectura a Ord. 47 de 09/02/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo para adjudicar el Estudio infraestructura menor asociada al sistema de transporte público mayor urbano Lota, Análisis y Propuesta, a la empresa Steer Davies & Gleave Chile Limitada, por un monto de \$ 79.600.000 y un plazo de 98 días corridos.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.5.- Se da lectura a Ord. 44 de 17/02/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación por un total anual de \$ 10.755.360, para postular proyecto "Mejoramiento Cancha Neptuno, Lota" al FNDR.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.6.- Se da lectura a Ord. 37 de 12/02/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación por un total anual de \$ 7.700.000, para postular proyecto "Reposición Ambulancia CESFAM Dr. Sergio Lagos Olave" al FNDR, Circular 33.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.7.- Se da lectura a Ord. 48 de 19/02/2015 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación por un total anual de \$ 10.755.360, para postular proyecto "Mejoramiento Cancha El Chiflón, Lota" al FNDR.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.8.- Se da lectura a Ord. 03/2015 de fecha 12/02/2015 de por la Jefe Sección Medio Ambiente de la Municipalidad, a través del cual solicita la aprobación del Concejo para postular al sistema de certificación ambiental municipal, ante la Seremi de Medio Ambiente de la Región del Bio Bio.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.9.- Se da lectura a carta de don David Salazar Peña, quien solicita aprobación del Concejo para ampliar el contrato de concesión de tarjetas de estacionamiento por 3 meses más, dado que no hay una resolución definitiva de parte del Municipio.-

a.- Sr. Peña no se pronunciará en tanto no esté presente el Alcalde;

b.- Sr. Villa aprueba por última vez, haciendo presente que el Alcalde no se puede dar este gusto de perder tiempo;

c.- Sra. Concha aprueba, pero pensando en la gente que está trabajando. Debe ser muy desesperante el permanecer en esta incertidumbre por tanto tiempo: Se debe resolver el tema;

d.- Sr. Carrillo aprueba. Este tema arrastra de hace más de un año, pero le preocupa que si esta consulta que se pretende, no se hace informada, no producirá resultado.

Pide que el Alcalde en estos 90 días tome la resolución definitiva y se licite.-

e.- Sr Ceballos, aprueba, considerando que el ordenamiento del tránsito es una necesidad; Sr. Velásquez aprueba, pero pide que exista una definición, para no mantener en la incertidumbre a los trabajadores que están muy conformes con su empleador.

3.10.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, las que son aprobadas por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. Estas son:

a.- Por M\$ 7.800 que consta en Ord. 49 de DAF de 17/02/2015 para financiar la contratación de 3 vigilantes para los edificios municipales;

b.- Por M\$ 1.600 que consta en Ord. 46 de DAF de 12/02/2015 para pago de lo deducido de la actividad gravada en el Camping Municipal de Colcura.-

3.11.- Se da lectura a Ord. 51 de 23/02/2015 de Jefe de Administración y Finanzas (S) a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para otorgar patente de restaurant clasificada en la letra C) Ley 19.925 en local ubicado en Avda. Costanera Local N° 2 Playa Colcura a nombre de Evelyn Daniela Iturra Araneda.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.12.- Se da lectura a Ord. 50 de 23/02/2015 de Sr. Jefe de Administración y Finanzas (S) a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para otorgar patente de restaurant clasificada en la letra C) Ley 19.925 en local ubicado en Avda. Costanera Local N° 4 Playa Colcura a nombre de la Sociedad Restaurant y Hostal Donde La Mery Ltda.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

4.-

#### **4.1.- Sr. Vasili Carrillo:**

a.- No corresponde a la realidad lo informado a Contraloría en relación a la concesión de un bien nacional de uso público, por el tema del Servicentro, dado que ellos querían revisar la materia ya que discrepaban con que el plazo fuera de 20 años;

b.- Solicita acuerdo del Concejo para invitar al Concejo a la Dra. Cadegan para explicar tema de la salud primaria en especial lo relativo a la gran cantidad de proyectos que se han perdido para la comuna.-

Especialmente le llamó la atención la petición de sillones.

c.- Se les entregó hace varias semanas atrás las propuestas financieras por la transmisión de los concejos por la TV y a la fecha ese tema no se resuelve.

No está de acuerdo con que se transmitan los concejos diferidos y menos por 2 horas porque ello da pie a que editen lo que se muestra a la comunidad.

El compromiso es que se transmitan en vivo y sean al menos 3 horas.-

#### **4.2.- Sra. Tamara Concha:**

a.- Agradece a la Municipalidad, en especial a la Enc. de Gabinete por las facilidades que se les dieron para celebrar la Fiesta de los Abrazos en el Camping Municipal.

b.- Da a conocer que a través de las redes sociales se denunció el caso de una señora que operada de una pierna tuvo que concurrir hasta las Oficinas del Registro Civil y dado que nadie bajó a atenderla, la tuvieron que subir.

Debería enviarse carta expresando el malestar y pide expresar la preocupación ante dicha repartición.-

Sr. Villa dice que primero habría que averiguar si Registro Civil tiene antecedentes de este reclamo.

c.- Acogiendo inquietudes de vecinos de Colcura plantea que en sector de Rio Negro hay un puente de madera que se encuentra en pésimas condiciones.

Si se llega a caer en invierno, independiente a que puede ocasionar un accidente de consideración, hay que pensar que esas personas quedarán aisladas.

responsabilidad o de obras públicas.-

Sería bueno determinar si es nuestra

Sr. Carrillo dice que es nuestro.-

**4.3.- Sr. Luis Ceballos:**

- a.- Comparte el malestar por lo sucedido con usuaria de Registro Civil;
- b.- Solicita evaluar la instalación de una pasarela en sector del Cementerio. ¿Existe proyecto?

Alcalde (S) dice que sí, y que junto con el Min. de Obras Públicas se hizo el estudio de suelo.-

**4.4.- Sr. Juan Villa:**

- a.- Expresa preocupación y malestar como Director de la Vta Compañía y por los vecinos de Colcura, ante la no entrega del Cuartel.

Alcalde (S) da a conocer las acciones que se están ejecutando al efecto.-

**4.5.- Sr. Anselmo Peña:**

- a.- Denuncia la existencia de hongos en el Gimnasio, lo que implica una atención especial;
- b.- Proyecto Lota Green en que está.-

Alcalde (S) dice que todo iba bien hasta que la Constructora fue mal evaluada por el Serviu y se sacó.

En este momento se están evaluando 6 empresas.-

**4.6.- Sr. Mauricio Velásquez:**

- a.- necesita conocer fechas para la elaboración de las bases de licitación de buses de acercamiento Coronel a Lota;
- b.- Que sucederá con la sede de Villa Jericó;
- c.- Existía preocupación del Club Deportivo que pide reasignarle otro espacio porque fueron sacados ante la instalación de la escuela modular en Colcura.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio.- Presidió don Mauricio Velásquez y estuvieron presentes Alcalde (S) y Secretario Municipal titular.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, FEBRERO DE 2015.-

1.- PERMISOS:

- a.- Se rechaza permiso a Sra. Ana Alejandra Romero Candia;
  - b.- Se aprueba permiso a la Sra. Beatriz Miranda Pérez;
  - c.- Se aprueba permiso a doña Ingrid Torres Olate;
  - d.- Se aprueba renovar permiso a Sr. Manuel Manceau Valdebenito.-
- 2.- Se aprueba Convenio Ad- Referéndum para Programa de Pavimentación Participativa;
- 3.- Se aprueba adjudicar el Servicio de Concesión 2 kioscos Playa Colcura, Lota;
- 4.- Se aprueba adjudicar el Estudio infraestructura menor asociada al sistema de transporte público mayor urbano Lota, Análisis y Propuesta;
- .5.- Se aprueban costos de mantención y operación proyecto "Mejoramiento Cancha Neptuno, Lota" al FNDR;
- .6.- Se aprueban costos de mantención y operación proyecto "Reposición Ambulancia CESFAM Dr. Sergio Lagos Olave" al FNDR, Circular 33;
- 7.- Se aprueban costos de mantención y operación proyecto "Mejoramiento Cancha El Chiflón, Lota" al FNDR;
- 8.- Se aprueba postular al sistema de certificación ambiental municipal, ante la Seremi de Medio Ambiente de la Región del Bio Bio;
- 9.- Se aprueba prorrogar por 3 meses contrato de concesión de tarjetas de estacionamiento;
- 10.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
- a.- Por M\$ 7.800 financiar la contratación de 3 vigilantes para los edificios municipales;
  - b.- Por M\$ 1.600 pago de lo deducido de la actividad gravada en el Camping Municipal de Colcura;
- 11.- Se aprueba otorgar patente de restaurant a local ubicado en Avda. Costanera Local N° 2 Playa Colcura a nombre de Evelyn Daniela Iturra Araneda;
- 12.- Se aprueba otorgar patente de restaurant a local ubicado en Avda. Costanera Local N° 4 Playa Colcura a nombre de la Sociedad Restaurant y Hostal Donde La Mery Ltda.-

\*\*\*\*\*